



Bogotá D.C.,

PARA: CARLOS ARTUTRO VASQUEZ ALDANA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: FABIO ANDRÉS SANDOVAL BELLO

Subdirector Técnico

Subdirección de Valoración y Registro

ASUNTO: Solicitud de contratación Subdirección de Valoración y Registro.

De manera atenta solicito la contratación a través de la modalidad de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión de la(s) siguiente(s) persona (s), respecto de la(s) cual(es) certifico cuenta(n) con la idoneidad y experiencia exigida para realizar las actividades relacionadas con el siguiente objeto:

| ID | NOMBRES CONTRATISTA | APELLIDOS CONTRATISTA | NUMERO DE CEDULA | VALOR HONORARIOS MENSUALES ESTIMADOS | OBJETO PAA |
|------|---------------------|-----------------------|------------------|--------------------------------------|--|
| 3100 | LEIDY CAROLINA | GOMEZ GIRALDO | 1098719994 | \$ 4.927.110 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| 3103 | MELKIN DAVID | HERNANDEZ | 13567893 | \$ 2.390.040 | Prestar servicios de apoyo a la gestión en la Subdirección de Valoración y Registro, mediante la realización de actividades asistenciales y técnicas relacionadas con la documentación, mantenimiento básico y soporte operativo de los sistemas de información, así como el apoyo en el manejo y organización de archivos, comunicaciones y requerimientos institucionales del área |



Unidad para las Víctimas

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página 2 de 4

| | | | | | |
|------|--------------|--------------------|------------|--------------|--|
| 3445 | JACKELINE | RIOS GOMEZ | 63503137 | \$ 3.413.610 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| 3446 | DIANA MIREYA | QUIÑONES ESTUPIÑAN | 53103781 | \$ 3.388.440 | Prestar sus servicios técnicos de apoyo a la gestión en la Subdirección de Valoración y Registro, para apoyar la documentación, mantenimiento y soporte de los sistemas de información. |
| 3447 | JOSE DAVID | DURANGO ESPITIA | 1067966330 | \$ 3.413.610 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| 3448 | LUIS JESUS | PEREZ MADARJAGA | 1090472930 | \$ 4.927.110 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |



Unidad para
las **Víctimas**

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página **3** de **4**

| | | | | | |
|------|--------------------|-------------------------|------------|--------------|--|
| 3449 | MANUEL FERNANDO | LIZARAZO BALLESTEROS | 110094996 | \$ 4.927.110 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| 3450 | DIANA CAROLINA | BARON SOTO | 1049608175 | \$ 4.927.110 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| 3451 | ANGELA PATRICIA | RODRIGUEZ RIVEROS | 1121872335 | \$ 4.500.840 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| 3452 | YEISON DAVID | SALAMANCA SALAS | 1049632247 | \$ 4.927.110 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |



Unidad para
las **Víctimas**

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página **4** de **4**

Firmado por:
Fabio Andres Sandoval Bello
2025/11/20
09:13:31:
917

| | | | | | |
|------|-----------------|-------------------|------------|--------------|--|
| 3453 | PAULA ALEJANDRA | CASTELLANOS SOLER | 1002631706 | \$ 3.413.610 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
|------|-----------------|-------------------|------------|--------------|--|

A la fecha de esta solicitud, existe personal vinculado en la planta de la entidad, pero no es suficiente para atender el alto volumen de las actividades aquí planteadas, lo que implica la inminente necesidad de contratación del servicio.

Adjunto a esta comunicación se anexan los documentos previos, y los demás documentos requeridos para el trámite del contrato de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión.

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS SANDOVAL BELLO
Subdirector Técnico
Subdirección Valoración y Registro

Elaboró Sebastián Mesa - Subdirección de Valoración y Registro

CONTROL DE CAMBIOS

| Versión | Fecha | Descripción de la modificación |
|---------|------------|--|
| 1 | 23/10/2018 | Creación Documento |
| 2 | 19/11/2018 | Actualización enlaces |
| 3 | 15/04/2019 | Modificación de Procedimiento al cual se enlaza el documento de "Procedimiento Planeación Contractual y Gestión Contractual – a – Procedimiento contratación Directa |
| 4 | 10/11/2020 | Modificaciones en el cuerpo del asunto y en el adjunto |



Bogotá D.C.,

PARA: **CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA**
Secretario General (E)
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: **FABIO ANDRÉS SANDOVAL BELLO**
Subdirector Técnico
Subdirección Valoración y Registro

ASUNTO: **Autorización de contratación Subdirección de Valoración y Registro - Objetos Iguales**

Teniendo en cuenta que la Dirección de Registro y Gestión de la Información, como proceso misional de la entidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 24 del Decreto 4802 de 2011, tiene como funciones: "...6. Decidir la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y resolver los recursos de la vía gubernativa de su competencia, atendiendo a lo establecido en los artículos 157 y 158 de la Ley 1448 de 2011 y las normas que la modifiquen, adicionen o reglamenten, en coordinación con la Oficina Asesora Jurídica...", siendo su deber proponer los lineamientos para la administración, operación y funcionamiento del Registro Único de Víctimas (RUV), diseñando los procedimientos requeridos para analizar, valorar y decidir sobre las solicitudes de inscripción en el mismo; así como coordinar la Red Nacional de Información, mediante la gestión que propenda la integridad e interoperabilidad de los sistemas de información de las diferentes entidades que la conforman, con el objetivo de disponer de insumos que permitan analizar y proponer ajustes en la implementación de la política de asistencia, atención y reparación integral a víctimas.

Para cumplir con la labor encomendada en lo referente al registro de víctimas, la Dirección de Registro cuenta con el apoyo de la Subdirección de Valoración y Registro la cual a su vez tiene funciones establecidas en el artículo 25 del Decreto 4802 de 2011 dentro de las cuales se encuentran las de: "(...) 3. Implementar los procedimientos que se adopten para analizar, valorar y decidir sobre las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas; 4. Adelantar el proceso administrativo para la revisión de la decisión adoptada frente a la solicitud de inscripción en el Registro Único de Víctimas y proyectar los actos administrativos a que haya lugar para firma del Director de Registro y Gestión de la Información (...)". En tal sentido, la Subdirección de Valoración y Registro -SVR opera el Registro Único de Víctimas (RUV), identifica, valora y reconoce las víctimas del conflicto, asimismo, establece los lineamientos para la administración y funcionamiento del RUV.

Dado lo anterior, la Subdirección de Valoración y Registro cuenta con el equipo de Análisis de Contexto dentro del cual se realiza implementación de la estrategia de análisis de contexto, incorporando enfoques diferenciales y territoriales, reconociendo la transformación de los repertorios de victimización del conflicto armado interno en Colombia y de la economía política del conflicto, para robustecer el ejercicio de valoración al interior del proceso misional de Registro y Valoración de la Unidad para las Víctimas, por lo cual se requiere contar con profesionales que realice las actividades descritas, en tal sentido y debido a la complejidad de

los casos analizados, se hace necesario contar con varios profesionales que ejecuten contratos con objetos iguales con el fin de atender la demanda en los tiempos establecidos en las decisiones judiciales, la Ley 1448 de 2011, y demás normas complementarias.

Así las cosas, y de conformidad con el artículo 2.8.4.4.5. del Decreto 1068 de 2015 se solicita autorizar la contratación de objetos iguales para el Grupo de Valoración de la Subdirección de Valoración y Registro de la UARIV, respecto de las cuales certificó cuentan con la idoneidad y experiencia exigida para realizar las actividades relacionadas. Así mismo, es preciso indicar que la contratación requerida está incluida en el Plan Anual de Adquisiciones de la UARIV de la vigencia fiscal 2025 y, es la que se relaciona a continuación:

| DEPENDENCIA ASOCIADA | ID | OBJETO PAA |
|---------------------------------------|------|--|
| Subdirección de Valoración y Registro | 3100 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3445 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3447 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3448 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3449 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3450 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3451 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |



Unidad para
las **Víctimas**

FORMATO SOLICITUD DE CONTRATACION PRESTACION
DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O APOYO A LA
GESTION

Código: 760,10,15-49

PROCESO GESTION CONTRACTUAL

Versión: 04

CONTRATACION DIRECTA PRESTACION DE SERVICIOS
PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION

Fecha: 10/11/2020

Página **3** de **3**

Firmado
por:
Fabio
Andrés
Sandoval
Bello
2025/11/2
0
09:27:25:
613

| | | |
|---|------|--|
| Subdirección de Valoración y Registro | 3452 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3453 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |

Cordialmente,

FABIO ANDRÉS SANDOVAL BELLO

Subdirector Técnico

Subdirección Valoración y Registro

Elaboró: Sebastián Mesa - Subdirección de Valoración y Registro.

Revisó: Sebastián Mesa - Subdirección de Valoración y Registro.

Señor

FABIO ANDRÉS SANDOVAL BELLO
Subdirector Técnico de Valoración y Registro

P.R. San Cayetano

Asunto: Respuesta a correspondencia con radicado 2025-0010823-3

**EL SUSCRITO JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DE LA UNIDAD PARA LA
ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, y teniendo en cuenta la justificación y sustentación sobre las especiales características y necesidades técnicas expuestas por el **Directora De Asuntos Étnicos en el estudio previo para adelantar los procesos de contratación con objetos iguales,**

AUTORIZA

La suscripción de NUEVE (9) Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión con el siguiente objeto contractual: “Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales.”



| DEPENDENCIA ASOCIADA | ID | OBJETO PAA |
|---------------------------------------|------|--|
| Subdirección de Valoración y Registro | 3100 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3445 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3447 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3448 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3449 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3450 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3451 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |



**Unidad para
las Víctimas**



Firmado
por:
Carlos
Arturo
Vasquez
Aldana
2025/11/2
0
05:40:27:
093

| | | |
|---------------------------------------|------|--|
| Subdirección de Valoración y Registro | 3452 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |
| Subdirección de Valoración y Registro | 3453 | Prestar servicios profesionales en la Subdirección de Valoración y Registro de la Unidad para las Víctimas, encaminados a la revisión, análisis y decisión de las solicitudes de inscripción en el Registro Único de Víctimas (RUV), de acuerdo con la normatividad y los criterios jurisprudenciales aplicables para el cumplimiento de las metas misionales. |

CARLOS ARTURO VASQUEZ ALDANA
Jefe Oficina Asesora Jurídica